

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NÚMERO 060

Hora: 11:30 AM	Fecha: 05 de octubre de 2026
Lugar:	Dirección Regional Antioquia
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Antioquia
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	Análisis y viabilidad de la solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo Administrativo para realizar los siguientes tramites: - Adelantar la adición del contrato de obra 05011612026. - Alcance al Acta de Comité de Contratación No. 026 del 09 de junio de 2026.

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Análisis y viabilidad de la solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo Administrativo para realizar los siguientes tramites:
 - 2.1. Adelantar la adición del contrato de obra 05011612026.
 - 2.2. Alcance al Acta de Comité de Contratación No. 026 del 09 de junio de 2026.
3. Concepto del comité de contratación.
4. Verificación de Asistencia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del quorum, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Tabla 1
Miembros permanentes con voz y con voto

ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Directora Regional Antioquia (E)
LAURA INES GOMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual
EVELIN DE JESUS TORO AYUS	Designada como representante del Grupo Interno de Trabajo Financiero

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

Tabla 2
Asistentes con voz y sin voto

ORLANDO GUZMÁN BENÍTEZ	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo
LOREN GRISALES MEJÍA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Planeación y Tecnología.

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 060 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2. Análisis y viabilidad de la solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo Administrativo para realizar los siguientes tramites:

Mediante comunicación electrónica de fecha 01 de octubre de 2026, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Administrativo de la Regional Antioquia, en su calidad de área responsable de la estructuración del servicio, presentó ante el Comité de Contratación solicitud de aprobación para adelantar los siguientes tramites:

2.1. Adelantar la adición del contrato de obra 05011612026.

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo expone a los miembros del Comité la solicitud de adición del Contrato de Obra No. 05011612026, suscrito con JCV Ingeniería y Construcciones de los Llanos S.A.S., cuyo objeto, valor inicial, valor de la adición requerida y valor total proyectado se presentan a continuación:

Tabla 3
Información de la adición

RAZÓN SOCIAL	NO. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAR	VALOR TOTAL
JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS SAS	05011612026	PRESTAR EL SERVICIO DE ADECUACIONES DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 34 # 66B - 93 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ZONAL SUR ORIENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL ANTIOQUIA	\$ 1.270.695.031	\$423.984.034	\$1.694.679.065 incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

Fuente: Solicitud de comité de contratación y anexos.

El Coordinador informa que el referido contrato cuenta con interventoría contratada por el ICBF mediante el Contrato No. 05011652026, por lo que el 22 de septiembre de 2026, la interventoría remitió la solicitud y aprobación del Modificadorio No. 1 al Contrato de Obra No. 05011612026, sustentada en la necesidad de efectuar ajustes a las cantidades y actividades contempladas en el contrato, incluyendo mayores cantidades de obra, nuevos precios unitarios (NPS), ítems correspondientes a actividades fuera de AIU asociadas al RETIE y menores cantidades de obra, conforme se relaciona a continuación.

Tabla 4
Balance de la Modificación

Concepto	Valor
Mayores cantidades de obra	\$212.662.528
Nuevos Precios Unitarios - NPS	\$199.186.260
Ítems fuera de AIU - RETIE	\$15.119.760
Menores cantidades de obra	\$-2.984.514
Valor total de la adición	\$423.984.034

Fuente: Solicitud de comité de contratación y anexos.

Por lo anterior, el área señala que, durante la ejecución de las actividades contractuales, se identificaron condiciones físicas del inmueble que hicieron necesario ajustar las cantidades inicialmente proyectadas, incorporar actividades no previstas y atender requerimientos asociados al cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas para la adecuada puesta en funcionamiento de la sede. Lo anterior obedece principalmente a las condiciones de deterioro y afectaciones encontradas en la infraestructura, así como a necesidades técnicas identificadas durante el avance de la obra y verificadas por la interventoría.

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 060 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

Indica que la modificación propuesta comprende mayores cantidades de obra, nuevos precios unitarios, actividades asociadas al cumplimiento y certificación RETIE y la compensación de menores cantidades de obra, conforme al balance presentado por la interventoría y soportado en las memorias de cálculo, análisis de precios unitarios y demás documentos técnicos que sustentan la solicitud.

Así mismo, manifiesta que algunas actividades inicialmente previstas requirieron ser ajustadas o suprimidas, mientras que otras debieron incrementarse o incorporarse para garantizar la terminación integral de las adecuaciones, especialmente en componentes arquitectónicos, eléctricos, de redes y de seguridad técnica de las instalaciones. Igualmente, fue necesario definir y aprobar ítems no previstos conforme al procedimiento establecido en la Ficha de Condiciones Técnicas, los cuales cuentan con el respectivo soporte y validación por parte de la interventoría.

El Coordinador manifiesta que el balance de la modificación corresponde al informado y aprobado por la interventoría mediante comunicación del 22 de septiembre de 2026. Así mismo, señala que para la ejecución del contrato se identificó la necesidad de ajustar algunas actividades inicialmente previstas, incluyendo la disminución total del ítem correspondiente al cerramiento provisional en lona verde H=2,00 m, cuyos recursos serán redistribuidos para contribuir a la financiación de las actividades requeridas en la presente modificación contractual.

Indica igualmente que las cantidades de obra requeridas presentan un incremento respecto de las estimadas inicialmente, debido a las condiciones físicas encontradas en el inmueble derivadas de actos de vandalismo, situación que hizo necesario ejecutar mayores cantidades de actividades asociadas a componentes arquitectónicos, eléctricos, de redes y demás intervenciones requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento y puesta en servicio de la infraestructura. Estas mayores cantidades de obra se encuentran soportadas en las respectivas memorias de cálculo y documentos técnicos validados por la interventoría.

Así mismo, informa que durante el desarrollo del proyecto se identificó la necesidad de incorporar actividades no previstas dentro del alcance inicial del contrato, relacionadas principalmente con adecuaciones de infraestructura eléctrica, acometidas, sistema de puesta a tierra, legalización de energía, luminarias de emergencia y demás elementos requeridos para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables. Señala que la fijación de los correspondientes nuevos precios unitarios se realizó de conformidad con el procedimiento establecido en la Ficha de Condiciones Técnicas, para lo cual el contratista y la interventoría aportaron las respectivas cotizaciones que sirvieron de soporte para la elaboración de los Análisis de Precios Unitarios (APU) y la suscripción del Acta de Fijación de Ítems No Previstos del 22 de septiembre de 2026, documentos que fueron objeto de revisión y validación por parte de la interventoría.

De igual manera, manifiesta que, teniendo en cuenta las adecuaciones previstas en la infraestructura eléctrica del inmueble y la necesidad de garantizar su adecuada puesta en funcionamiento, se requiere realizar la inspección técnica de las instalaciones ejecutadas y obtener el correspondiente dictamen de conformidad RETIE, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad exigidos para la operación de la sede.

Finalmente, informa que el valor total requerido para la adición corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$423.984.034)** y que la modificación cuenta con respaldo presupuestal y mediante el CDP No. 133526 del 11 de febrero de 2026. Así mismo, precisa que los ajustes propuestos no implican alteración del objeto contractual ni de la naturaleza del negocio jurídico celebrado, razón por la cual resultan necesarios para garantizar la adecuada ejecución, terminación y puesta en funcionamiento de las obras contratadas. En consecuencia, solicita al Comité de Contratación emitir

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 060 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 5

concepto respecto de la viabilidad de la adición requerida para garantizar la correcta ejecución y culminación de las obras contratadas.

Concepto del Comité de Contratación

Una vez analizada la solicitud presentada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo, así como los soportes técnicos, financieros, presupuestales y jurídicos aportados, el Comité de Contratación evidencia que la necesidad de la modificación contractual se encuentra debidamente sustentada y responde a situaciones identificadas durante la ejecución del contrato, las cuales requieren ajustes en cantidades de obra, incorporación de actividades no previstas y la realización de actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos aplicables al proyecto.

Así mismo, el Comité verifica que la modificación propuesta cuenta con concepto y aprobación de la interventoría, respaldo presupuestal suficiente y soporte técnico que justifica la necesidad de la adición solicitada, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni alteración de la naturaleza del contrato suscrito.

En consecuencia, el Comité de Contratación del ICBF Regional Antioquia **emite concepto favorable** para adelantar la adición del Contrato de Obra No. 05011612026, por encontrarla ajustada a las disposiciones legales y contractuales aplicables, así como orientada a garantizar la adecuada ejecución, culminación y puesta en funcionamiento del proyecto objeto del contrato.

2.2. Alcance al Acta de Comité de Contratación No. 026 del 09 de junio de 2026.

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo presenta solicitud de alcance al Acta de Comité de Contratación No. 026 del 09 de junio de 2026, con el fin de aclarar la información relacionada con el proceso de selección de mínima cuantía para el suministro de elementos de papelería.

Señala que, con ocasión de la actualización realizada en el PACCO 25020 respecto del objeto del proceso contractual, fue necesario expedir un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, razón por la cual se requiere ajustar la información consignada en el Acta de Comité de Contratación No. 026 del 09 de junio de 2026. En consecuencia, informa que el proceso actualmente se encuentra respaldado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 210926 del 28 de septiembre de 2026**, por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$138.920.847), en reemplazo del **CDP No. 135226 del 29 de abril de 2026** inicialmente relacionado en el acta. Así mismo, informa que, teniendo en cuenta que el proceso de selección aún no ha sido adelantado, se hace necesario actualizar el plazo de ejecución inicialmente previsto, con el fin de garantizar un término suficiente para la ejecución contractual una vez surtidas las etapas precontractuales y se perfeccione la contratación.

Tabla 5
Solicitud de alcance al comité de contratación

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	MÍNIMA CUANTÍA	\$ 138 920 847	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el quince (15) de diciembre de 2026 y/o hasta el agotamiento de la partida presupuestal asignada, lo que ocurra primero.	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL ANTIOQUIA, INCLUIDOS SUS CENTROS ZONALES"

Fuente: Solicitud de alcance al comité de contratación y anexos.

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 060 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 5

Finalmente, precisa que el presente alcance se efectúa con el fin de actualizar la información correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda el proceso contractual y ajustar el plazo de ejecución inicialmente previsto, sin que ello implique modificación del objeto contractual, de la modalidad de selección o de las demás condiciones sustanciales analizadas y aprobadas por el Comité de Contratación mediante Acta No. 026 del 09 de junio de 2026.

Concepto del Comité de Contratación

Una vez analizada la solicitud presentada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo, el Comité de Contratación verifica que el alcance solicitado corresponde a la actualización de la información relacionada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda el proceso de selección y al ajuste del plazo de ejecución previsto para la futura contratación, modificaciones que obedecen a circunstancias administrativas derivadas de la actualización del PACCO y del estado actual del proceso precontractual.

Así mismo, el Comité constata que los ajustes propuestos no modifican el objeto contractual, la modalidad de selección, el valor estimado del contrato ni las condiciones sustanciales analizadas previamente por esta instancia.

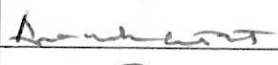
En consecuencia, el Comité de Contratación del ICBF Regional Antioquia emite concepto favorable respecto del alcance solicitado y aprueba la actualización de la información contenida en el Acta de Comité de Contratación No. 026 del 09 de junio de 2026, en lo relacionado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el plazo de ejecución del proceso contractual.

3. Concepto final del comité de contratación.

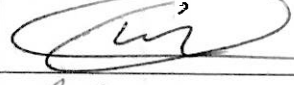
El comité de contratación, una vez leída toda el acta, **EMITE CONCEPTO FAVORABLE** para continuar con los trámites de la contratación.

FIRMA ASISTENTES

Firman asistentes con voz y voto.

Nombre	Dependencia	Entidad	Firma
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Directora Regional Antioquia (E) /	ICBF	
LAURA INES GOMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual / secretaria técnica – Comité de Contratación	ICBF	
EVELIN DE JESUS TORO AYUS	Designada como representante del Grupo Interno de Trabajo Financiero	ICBF	

Firman asistentes con voz y sin voto.

ORLANDO GUZMÁN BENÍTEZ	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo.	ICBF	
LOREN GRISALES MEJÍA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Planeación y Tecnología.	ICBF	
Colaborador que elabora el acta:	Angelica María Garrido Martínez – Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual		

ESPACIO EN BLANCO

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 060 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Angelica Maria Garrido Martinez

De: Laura Ines Gomez
Enviado el: lunes, 5 de octubre de 2026 3:03 p.m.
Para: Angelica Maria Garrido Martinez
Asunto: RE: SOLICITUD DE APROBACIÓN ELECTRONICA - ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 060 DEL 05-10-2026

Buenas tardes,

Se aprueba acta Nro. 060 de comité de contratación.

Cordialmente,



LAURA INÉS GÓMEZ ZEA
Coordinadora
Grupo Interno de trabajo Jurídico y contractual
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 No. 79-141 – Barrio la América
Teléfono: 6044409344 Ext. 400057
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlos totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlos, reproducirlos o utilizarlos. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Garrido Martinez <Angelica.Garrido@icbf.gov.co>

Enviado el: lunes, 5 de octubre de 2026 2:09 p. m.

Para: Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN ELECTRONICA - ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 060 DEL 05-10-2026

Doctora

LAURA INES GÓMEZ

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual

Regional Antioquia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-

E.S.D

Cordial saludo,

Se envía acta de comité de contratación de la referencia, para su **aprobación electrónica**, con el fin de poder continuar con la gestión de los tramites contractuales objetos del comité.

Angélica Maria Garrido Martinez

Contratista



Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual

ICBF Sede Regional Antioquia

Calle 45 # 79 - 141

Teléfono: 604 4093440 Ext. 400131

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE

BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co